



Oficio Nro. SNAP-SGE-2016-000172-O

Quito, D.M., 02 de mayo de 2016

**Asunto:** Criterio Técnico favorable al proyecto con solicitud No. 1805 Postulado en el sistema CTH

Harvey Spencer Sánchez Restrepo  
**Director Ejecutivo**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En base al Acuerdo Ministerial 1157 de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, emitido el 05 de mayo de 2015, en el cual consta como atribución de la Subsecretaría de Gobierno Electrónico, Artículo 10.2.1.3 literal "o); "Emitir la aprobación de la evaluación ex ante y ex-post de los proyectos de Gobierno Electrónico de las entidades de la Administración Pública Central, Institucional y dependiente de la Función Ejecutiva que sobrepasen el valor de cincuenta salarios mínimos unificados en forma previa a la priorización realizada por la SENPLADES y demás entidades competentes". Esta Subsecretaría **emite la autorización técnica** ante el requerimiento remitido por usted a través del sistema de Contratación de Tecnologías de la información, con los siguientes datos:

**Código:** 1805

**Fecha de postulación en sistema CTH:** 14-04-2016 (Detalle de las actividades realizadas en la etapa de asesoría y evaluación del proyecto se la encuentra en el informe técnico)

**Nombre del Proyecto:** Implementación de laboratorios móviles para procesos de evaluación

**Institución:** Instituto Nacional de Evaluación Educativa

**Monto:** \$ 573.179,68 incluido IVA

**Plazo:** 25 días (3 años de garantía y mantenimiento)

**Tipo:** Hardware

#### **1. Resumen del Proyecto:**

El Ineval es el ente encargado en el país de realizar la evaluación al Sistema Nacional de Educación (SNE), en su mayoría las evaluaciones se realizan en los laboratorios de distintos centros educativos, sin embargo es necesario contar con la infraestructura tecnológica que se requiere para llevar a cabo el proceso de evaluación, debido a que no en todas las zonas del país se cuenta con este tipo de infraestructura.

Actualmente la infraestructura de los laboratorios de computo de las Instituciones educativas que se utilizan para llevar a cabo las evaluaciones de Ineval, no abastece la demanda de personas versus el número de Laboratorios certificados para realizar las evaluaciones, así como también los requerimientos técnicos de los laboratorios no son los óptimos para garantizar el resguardo de la información generada. Por otro lado el Ineval realiza aplicaciones en todas las instituciones del país, muchas de ellas no disponen de laboratorios para poder realizarla en forma digital, razón por la cual la aplicación se efectúa en papel.

Adquirir las tabletas electrónicas garantizará igualdad de condiciones a todos los sustentantes para efectuar los procesos de aplicación, permitirá cubrir las evaluaciones a través de laboratorios móviles que garantizan la seguridad y confidencialidad de la información, de esta





Oficio Nro. SNAP-SGE-2016-000172-O

Quito, D.M., 02 de mayo de 2016

manera Ineval optimizará recursos reduciendo la modalidad de aplicación en papel (reducción en costos de impresión, transporte, logística), ajustándonos a la política de cero papeles.

## 2. Componentes del proyecto:

Tipo de recurso	Descripción producto / servicio	Cantidad	Costo unitario	Subtotal
Tablets	Dispositivo electrónico con sistema operativo Android de 1.2 GHz y 1.5 de memoria RAM, con sistema táctil.	1200	\$ 380,47	\$ 456.564,00
Servicios	Garantía	1200	\$ 10,00	\$ 12.000,00
Servicios	Mantenimiento Preventivo 3 años	1200	\$ 36,00	\$ 43.200,00
			Subtotal	\$ 511.764,00
			IVA 12%	\$ 61.411,68
			Total	\$ 573.179,68

## 3. Motivo de Aprobación:

### Criterio Técnico:

La revisión de las especificaciones técnicas del proyecto cumple con el propósito dotar al INEVAL de un laboratorio móvil para efectuar las evaluaciones en instituciones que no poseen laboratorios de computación, mismo que permita garantizar la integridad de los procesos llevados a cabo en la evaluación integral, externa e interna, del Sistema Nacional de Educación en el Ecuador.

El Ineval realiza aplicaciones en todas las instituciones del país, muchas de ellas no disponen de laboratorios para poder realizarla en forma digital, razón por la cual la aplicación se efectúa en papel.

Con los laboratorios móviles se busca optimizar las aplicaciones y los recursos del Ineval, puesto que anualmente el gasto para impresiones supera los 400.000 dólares, y la vida útil de los laboratorios sería de cuatro años aproximadamente, generando un ahorro para el Ineval y para el Estado ecuatoriano.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa a través de la Dirección de Análisis y Cobertura Territorial para el año 2016 tiene planificado la ejecución de las siguientes evaluaciones a nivel nacional.





Oficio Nro. SNAP-SGE-2016-000172-O

Quito, D.M., 02 de mayo de 2016

Mes	Proceso	Proyección de sustentantes
Mayo	Ser Maestro fase 1	140.915
Mayo	Homologación grupo 1	680
Junio	Ser Estudiante	10.000
Junio	Ser Bachiller	135.000
Junio	Ser Estudiante en la Mitad del Mundo	394
Junio	Homologación grupo 2	680
Julio	Quiero Ser Maestro 5	20.000
Agosto - Septiembre	Ser Maestro Fase 2	140.915
Octubre	Ser Asesor – Auditor – Mentor	896
Octubre	Ser Profesional	15.319
Octubre	Ser Directivo	2.267
Octubre - Noviembre	Ser Maestro fase 3	140.915

Las evaluaciones que se llevan a cabo a través de tabletas (laboratorios móviles) permite:

- Evaluar en instituciones que no cuentan con laboratorios de computación
- Evaluar en zonas lejanas que presenten problemas de conexión o de difícil acceso.
- Seguridad y confidencialidad de la información.
- Evaluar a más sustentantes en menos días, lo que garantiza la optimización de recursos (económicos – humanos – tiempo).

Las especificaciones técnicas que deben cumplir son:

CARÁCTERÍSTICAS GENERALES	
Cantidad:	1200
ESPECIFICACIONES DE HARDWARE	
Batería	Polímeros de Litio y 3 células 8100 mAh (4 horas de autonomía o superior)
Tipo de pantalla	Pantalla Táctil IPS 10.1" LCD
Gestos multitouch	Zoom (Ampliación y Reducción de visualización) Slide (Mover de objetos de pantalla con dedo )
Lápiz Digital	Incorporado de fábrica Que se pueda guardar en la propia tableta Mecanismo de anclaje a la tableta o su equivalente.
Rotación	>= 2 posiciones automático A Posición Vertical A Posición Horizontal
Peso	<= 2,2 libras
Pantalla	Tamaño mínimo 10,1 pulgadas (16:10)
Resolución de Pantalla	Resolución >= 1280 x 800 TNw / Multi touch
Sensibilidad de Toque	Tipo multitáctil >= 5 Puntos de contacto simultáneo





Oficio Nro. SNAP-SGE-2016-000172-O

Quito, D.M., 02 de mayo de 2016

Procesador	Velocidad $\geq$ 1,2GHz Al menos Dual Core
Memoria RAM	Capacidad Instalada $\geq$ 1GB Tipo LPDDR2 - 1066Mhz o superior. Homologada por el fabricante
Almacenamiento (Disco Duro)	Capacidad $\geq$ 16GB eMMC
Micro SD	Capacidad Instalada $\geq$ 32GB (Opcional)
Cámaras	Cámara posterior $\geq$ 5 Megapíxeles Cámara delantera $\geq$ 1,26 Megapíxeles Captura de imágenes y de video.
Compatibilidad Video	MP4/AVI/RM/WMV/RMVB/MOV/MPG/FLV/
Compatibilidad Audio	MP3/WMA/MP2/AAC/WAV
Compatibilidad Imagen	JPG/BMP/PNG
Compatibilidad Formatos de archivo	PDF/FLASH/DOC/DOCX/XLS/XLSX/PPT/PPTX/HTML.
Sensor aceleración G (G-Sensor)	Requerido
Sensor de Luz (Light Sensor)	Requerido
Sensor Brújula Electrónica (E-Compass)	Requerido
Controlador de red inalámbrico	WLAN WiFi 802.11 b/g/n BT 4.0 + 3G incorporado WEP, WPA, WPA2
Plataforma y Conectividad	3G HSPA (850/900/1900/2100 MHz)
Interfaces (Puertos)	$\geq$ 1 x Micro SD CARD SLOT (hasta 32GB) $\geq$ 1 x Micro USB 2.0 $\geq$ 1 x MICRO HDMI $\geq$ 1 x entrada de sonido
Audio	Estéreo Parlantes Incorporados
Micrófono	Micrófono Incorporado
Disuasión de robo en Hardware	Bloqueo automático del equipo solo a nivel de hardware en caso de robo o pérdida. (TPM) Mecanismo de rastreo del dispositivo. Mecanismo de bloqueo remoto del dispositivo mediante software al hardware.
Sensor de Posicionamiento Global (GPS)	(OPCIONAL)





Oficio Nro. SNAP-SGE-2016-000172-O

Quito, D.M., 02 de mayo de 2016

Rugosidad	Norma de Rugosidad IP52 o superior (Resistencia a caídas de 70 cm o superior) (Resistencia a derrame de líquidos) (Resistencia al polvo)
<b>GARANTÍAS Y EXPERIENCIA</b>	
Capacitación e implementación	El oferente deberá implementar y capacitar en el uso de: TPM
Garantías	> 3 años Directa del Fabricante y del proveedor Aplica a Todos los Componentes
<b>ESPECIFICACIONES DE SOFTWARE</b>	
Sistema Operativo	Android 4.2.2 Jelly Bean o superior
Software Monitoreo de uso del dispositivo	1. Permite monitorear y guardar el uso diario de las aplicaciones utilizadas en las tabletas. 2. Permite visualizar el tiempo que fueron utilizadas las aplicaciones en las tabletas. 3. Permite personalizar (configurar) los periodos de tiempo para obtener las estadísticas de uso de las tabletas. 4. Los datos deben ser enviados de manera automática a un servidor. 6. Permite consolidar la los datos de todas las tabletas con el fin de poder realizar un análisis integral.

**Criterio Económico:**

El presupuesto referencial es fijado en base a tres proformas, se envían un análisis de los costos y especificaciones técnicas, todas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por INEVAL, para determinar el presupuesto se consideró el valor más bajo, decisión que obedece a la optimización de los recursos

Se envía las proformas de donde se realizó el análisis para constancia del mismo

Esta adquisición se la va a realizar a través de una Licitación Internacional a través de fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Criterio Operación y Sostenibilidad:**

La ejecución de este proyecto se está contemplando dentro de los términos de referencia que el proveedor debe cumplir para garantizar la operación y sostenibilidad del proyecto:

Plazo de contrato:

El plazo de ejecución del contrato debe ser por 25 días calendario

Soporte:

Servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo por 3 años.





**Oficio Nro. SNAP-SGE-2016-000172-O**

**Quito, D.M., 02 de mayo de 2016**

Tiempos de respuesta y reparación para el servicio: El servicio de soporte técnico y mantenimiento correctivo se realizará en modalidad 8x5 (Todos los días y horas laborables).

**Inspecciones y Pruebas:**

Ineval conformará una comisión técnica para la recepción de las tabletas, la cual estará conformado por un delegado de la máxima autoridad, el administrador de contrato y un técnico afín que no haya intervenido en el proceso de adquisición.

Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán: Previo la suscripción de la correspondiente acta entrega recepción en el momento efectivo de la entrega, se realizará una prueba de operatividad para verificar que las tabletas se encuentren en perfecto estado y en un correcto funcionamiento; se verificará:

- Encendido sin problema
- Configuración básica
- Verificación del sistema operativo
- Resolución de la pantalla
- Resistencia a caídas
- Tableta sin raspones
- Accesorios completos
- Especificaciones técnicas
- Certificado de garantía por número de serie
- Manuales

**Criterio Normativo:**

El proyecto presentado cumple con las normas establecidas que afectan de acuerdo al objeto de contratación que es el decreto 149, Acuerdo 1157, Decreto 1515, Plan Nacional de Gobierno Electrónico.

**Criterio Plan Nacional de Gobierno Electrónico:**

Cabe mencionar que la ejecución de este proyecto no se interpone ni duplica esfuerzos con los proyectos transversales que coordina la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y sistemas que estén trabajando de manera interinstitucional.

Se realiza el informe técnico de autorización técnica del proyecto una vez que se ha revisado el cumplimiento del envío de los archivos de actores claves, perfil del proyecto, términos de referencia, análisis de costos.

Los documentos de respaldo se encuentran adjuntos en el Sistema de Aprobación de Contratación de Tecnologías de Información CTI.

Cabe resaltar que la responsabilidad de las especificaciones técnicas, cantidades, plazos,





**Oficio Nro. SNAP-SGE-2016-000172-O**

**Quito, D.M., 02 de mayo de 2016**

presupuesto referencial, condiciones y resultados de la contratación del proyecto, por medio del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), son de exclusiva responsabilidad de la entidad.

NOTA: El informe técnico de la evaluación del proyecto se lo puede descargar del sistema de contratación de tecnologías CTI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs/ Raúl Javier Jara Iniguez  
**SUBSECRETARIO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Copia:

Ramon Alejandro Pinargote Barberan  
Analista de Tecnologías de la Información Senior  
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señorita Ingeniera  
Susana Del Carmen Cadena Granda  
Especialista de Seguimiento al Plan Nacional de Gobierno Electrónico

Señor Ingeniero  
Juan Carlos Castillo Moreno  
Coordinador Nacional de Gobierno Electrónico

sc/rj/c







## Llamado a Licitación

**Nombre del País:** Ecuador

**Nombre del Proyecto:** Apoyo Sectorial para una Educación de Calidad en Ecuador

**Número del proyecto:** EC-L1155

**Título del Llamado:** Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

**Número del Llamado:** IDB418-04/16

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB418-04/16 de fecha 4 de abril de 2016
2. La República del Ecuador ha solicitado un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del proyecto Apoyo Sectorial para una Educación de Calidad en Ecuador. Y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato LPI No. INEVAL-DACT-BID 001-2016.
3. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de tabletas electrónicas.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, bajo la política GN-2349-9 y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del: Instituto Nacional de Evaluación Educativa, a través de Cynthia Lorena Vega Morán, Directora Administrativa Financiera a la dirección de correo electrónico [licitacion.tabletas@evaluacion.gob.ec](mailto:licitacion.tabletas@evaluacion.gob.ec) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado
6. Los requisitos de calificaciones incluyen:
  - Parámetros técnicos
  - Parámetros financieros
  - Experiencia y capacidad técnica

Los parámetros de calificación son: CUMPLE O NO CUMPLE

7. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
8. Los Oferentes interesados podrán acceder a un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado

9. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo en la calle Rumipamba N34-41 y Pedregal a más tardar a las 14:00 horas (GTM - 5) hora Ecuador del 15 de junio del 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 15:00 (GTM - 5), hora Ecuador del 15 de junio del 2016 Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

10. La dirección referida arriba es:

En el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, ubicado en la calle Pedregal N34-41 y Rumipamba, Quito - Ecuador, (código postal 170501), Cynthia Lorena Vega Morán, [licitacion.tabletas@evaluacion.gob.ec](mailto:licitacion.tabletas@evaluacion.gob.ec) primer piso.